



Instituto Superior de
Estudios Sociales
y Sociosanitarios



Asociación Profesional
de Terapeutas Ocupacionales
de la Comunidad de Madrid

ACUERDO DE COLABORACION

En Valencia, a 12 de Enero de 2016

REUNIDOS

De una parte, José Giménez Sánchez, mayor de edad, con D.N.I. 25.394.357B, en nombre y representación de la entidad ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S.L., con CIF B98675408 y con domicilio social en Valencia, Camino Nuevo de Picanya, 31, 1º Escalera Derecha.

Y de otra parte, DD. DANIEL EMERIC MÉAULLE con DNI 47.033.331 X en calidad de Presidente de la Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid, en adelante APTOCAM, inscrito en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con nº 21691, con NIF: G82687898 y domicilio en la calle Ibiza, 34 - 4ºB, 28009-Madrid, en nombre y representación de la misma en adelante COLABORADOR.

COMPARECEN

Ambos en su propio nombre y representación, reconociéndose mutuamente en este acto capacidad suficiente para el otorgamiento de éste contrato y en su virtud:

MANIFIESTAN

Que ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. se dedica a la actividad de formación ON LINE a empresas, organizaciones y profesionales, y acuerda a través del presente contrato la facultad de colaborar en la comercialización de sus servicios y/o productos con APTOCAM., quien en este acto acepta y pacta la celebración del acuerdo en base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera: El prescriptor podrá colaborar en la comercialización de los servicios y/o productos de ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. en todo el territorio correspondiente al ámbito de actuación de la Asociación.

Segunda: La duración de este contrato es de UN AÑO con prórroga tácita anual. En situación de prórroga cualquiera de los contratantes podrá fijar su finalización con un preaviso, por escrito, de 15 días.

Tercera: Respecto a las matrículas o inscripciones que ISES ESTUDIOS SUPERIORES S.L. consiga mensualmente de aquellas empresas o asociados provenientes de APTOCAM, ISES aplicará un 20% de descuento sobre el precio referenciado en la Web.

Cuarta: El citado descuento va dirigido únicamente a asociados de APTOCAM

Sexta: ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. proveerá a APTOCAM de catálogos y material necesarios a petición de éste, o bien la información necesaria para la adecuada difusión de la oferta formativa.

Séptima: El colaborador se obliga:

- a) A no conceder condiciones de venta diferentes de las autorizadas por la Sociedad.

Jose Gimenez Sanchez
Daniel Emeric Meaulle
ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S.L.
B-98675408
Jubone



Instituto Superior de
Estudios Sociales
y Sociosanitarios



Asociación Profesional
de Terapeutas Ocupacionales
de la Comunidad de Madrid

b) A respetar los sistemas de trabajo comerciales y administrativos de INDICE.

c) A colaborar activamente en la difusión del presente acuerdo, a través de los medios habituales (Web, Circulares, Emailing, Asambleas, etc...)

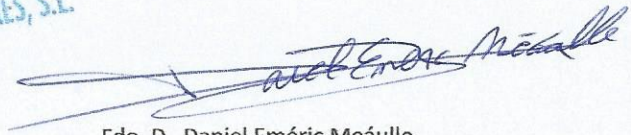
d) A ofrecer un descuento del 15% a la empresa ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S. L. en la publicidad y difusión de sus servicios.

Octava: El presente convenio se hace extensible a los cursos que de modo presencial organice INDICE FORMACIÓN Y CONSULTORIA, S.L., con CIFB96717616 o INDICE FORMACIÓN EMPRESARIAL, con CIFB97376750, respetando las mismas condiciones señaladas anteriormente.

Y para que así conste a todos los efectos, firman los comparecientes en duplicado ejemplar en el lugar y la fecha del encabezamiento.


ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S.L.
B-98675408

Fdo. José Giménez Sánchez
ISES ESTUDIOS SUPERIORES, S.L.



Fdo. D...Daniel Eméric Meáulle
APTOCAM